



RV: CONTESTACIÓN ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. // RAD: 2021-00174 // DTES: JAROL MAURICIO CHOCO NAZARITH // DDO: RED DE SALUD DEL NORTE ESE Y OTROS // LLAMADO: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. // JSBV

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Fecha Mié 27/11/2024 14:13
Para Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>
CC CAD GHA <cad@gha.com.co>

1 archivo adjunto (5 MB)
CONTESTACION 2021-00174 - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C...pdf;

PST

CA

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones Confianza <notificacionesjudiciales@confianza.com.co>

Enviado: miércoles, 27 de noviembre de 2024 14:09

Para: Jennifer Pamela Naranjo Pineda <jnaranjo@confianza.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RV: CONTESTACIÓN ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. // RAD: 2021-00174 // DTES: JAROL MAURICIO CHOCO NAZARITH // DDO: RED DE SALUD DEL NORTE ESE Y OTROS // LLAMADO: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. // JSBV

Respetados, buenas tardes.
Para su conocimiento y gestión.

LO-9376	20185	ANGIE PAOLA GAVIDIA MALAVER	G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS	JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 19	Cali, Valle del cauca, Colombia	JAROL MAURICIO CHOCO NAZARITH	RED E.S GREV EN SAI
---------	-------	-----------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	---------------------

Cordialmente,

Jhoana Carrillo Bohórquez | Auxiliar de Operaciones de Siniestros
Calle 82 No. 11 – 37, piso 7 | Bogotá, Colombia
Teléfono: +57 601 7424040 Ext. 2209



En Seguros Confianza trabajamos de manera flexible, por lo tanto, si necesitas enviar un correo ahora, no esperes una respuesta o acción fuera de tu propio horario laboral, a menos que existan razones de extrema gravedad o urgencia

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 27 de noviembre de 2024 12:19 p. m.

Para: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

CC: notificacionesjudiciales@esenorte.gov.co; adrianag857@hotmail.com; Notificaciones Confianza <notificacionesjudiciales@confianza.com.co>; AGESOC Asociación Gremial Especializada en Salud del Occidente <agesoc@hotmail.com>; luna.montoya04@hotmail.es; haroldmauriciochoco@gmail.com; creconsultorescali@gmail.com

Asunto: CONTESTACIÓN ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. // RAD: 2021-00174 // DTES: JAROL MAURICIO CHOCO NAZARITH // DDO: RED DE SALUD DEL NORTE ESE Y OTROS // LLAMADO: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. // JSBV

Señores

JUZGADO DIECINUEVE (19) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI
of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO: 76001-33-33-019-2021-00174-00
DEMANDANTE: JAROL MAURICIO CHOCO NAZARITH
DEMANDADO: RED SALUD DEL NORTE E.S.E y ASOCIACIÓN GREMIAL ESPECIALIZADA EN SALUD DEL OCCIDENTE – SIGLA “AGESOC”
EN GARANTÍA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.** sociedad cooperativa vigilada por la Superintendencia Financiera, identificada con NIT 900.522.923-8, domiciliada en la ciudad de Bogotá, representada legalmente por el Doctor **JOSÉ IVÁN BONILLA PÉREZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.520.827 expedida en Bogotá, tal y como se acredita en el Certificado de Existencia y Representación Legal y con el poder especial conferido, los cuales se adjuntan al presente libelo; en la calidad antes mencionada, comedidamente manifiesto que, estando dentro del término legal oportuno, procedo, en primer lugar, a **CONTESTAR LA DEMANDA** impetrada por **JAROL MAURICIO CHOCO NAZARITH** en contra de la **RED SALUD DEL NORTE E.S.E y ASOCIACIÓN GREMIAL ESPECIALIZADA EN SALUD DEL OCCIDENTE – SIGLA “AGESOC”** y, en segundo lugar, a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por estas entidades a mi representada, **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.** para que en el momento en que se vaya a definir el litigio, se tengan en cuenta los argumentos y precisiones que se hacen a continuación, anticipando que me opongo a todas y cada una de las pretensiones de la demanda y del llamamiento en garantía.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

Si así lo desea, puede escalar sus comentarios a la Defensora del Consumidor Financiero, Dra. María Julieta Villamizar, quien, o la quien con absoluta independencia, garantizará la objetividad y total imparcialidad en sus funciones y pronunciamientos. Puede contactarla en horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., a través del correo electrónico villamizadelatorre@outlook.com, número telefónico 601 463 0711, o dirigir sus comunicaciones físicas a la Calle 107 A No. 7C-50 Torre 2 - Apto. 402, en Bogotá. En ausencia temporal o permanente de la Defensora Principal, podrá contactar en calidad de suplente a la Dra. Luz Nelly Camargo García al correo electrónico Camargo_abogados@claro.net.co o número telefónico 60141386368. Consulte el procedimiento para la atención de quejas en la sección “Defensor del Consumidor Financiero” de nuestra página web. -----

----- La información contenida en este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de la persona u organización a la cual está dirigida. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenvíelo al remitente y borre el mensaje recibido inmediatamente. Los archivos anexos han sido escaneados y se cree que están libres de virus. Sin embargo, es responsabilidad del receptor asegurarse de ello. Seguros Confianza S.A no se hace responsable por pérdidas o daños causados por su uso.